



Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala
C.I.F./ I.F.K. P3132500D
Tel.: 948132222
012 - 948012012

Udaletxeko Plaza, 1
Plaza Consistorial, 1
31013 Nafarroa – Navarra
ansoain@ansoain.es
www.ansoain.es

CONCURSO CARTELES DE FIESTAS 2025. BASES

1. PARTICIPANTES:

Se dividen en dos grupos:

Primer grupo: Hasta 14 años (sólo para personas vecinas de Ansoáin).

Segundo grupo: De 15 años en adelante para personas vecinas y no vecinas de Ansoáin.

2. RECEPCIÓN Y PLAZO DE ADMISIÓN DE OBRAS:

Las obras se remitirán al Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Ansoáin (Calle Mendikale 8, 1º piso), bajo responsabilidad de sus autores/as y por su cuenta, con el título grabado en la parte posterior de la obra.

A la obra presentada se le adjuntará un sobre cerrado, poniendo en su exterior el mismo título que se ha puesto al cartel y categoría en la que participa; y en su interior el nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor o autora.

El plazo de **admisión de las mismas, finaliza el día 6 de junio a las 14:00 horas.**

3. PRESENTACIÓN DE OBRAS:

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 obras.

Las obras se presentarán en el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Ansoáin, montadas sobre una superficie rígida (cartón-pluma)

Las obras deberán tener un tamaño único de DIN A3, (297 mm. Ancho x 420 mm. Alto) para poder ser editada en vertical.

Las obras deberán consignar obligatoriamente el texto siguiente:

“ANTSOAINGO JAIK 2025 / FIESTAS DE ANSOÁIN 2025”

Las obras deben estar tituladas. El título deberá estar redactado con lenguaje inclusivo.

Toda persona que no cumpla estrictamente las normas quedará descalificada.

La técnica a utilizar será libre pero deberá presentarse en color. Deberán ser trabajos originales. Serán descalificadas las obras que en parte o en todo,



Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala
C.I.F./ I.F.K. P3132500D
Tel.: 948132222
012 - 948012012

Udaletxeko Plaza, 1
Plaza Consistorial, 1
31013 Nafarroa – Navarra
ansoain@ansoain.es
www.ansoain.es

supongan plagio de fotografías, carteles, pinturas, etc... publicadas o presentadas a otros concursos.

4. CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS:

El Ayuntamiento cuidará del buen trato y conservación de las obras, no admitiendo responsabilidad de ninguna clase en los desperfectos o daños por causa ajena que pudieran producirse en los citados trabajos.

5. PROCESO DE SELECCIÓN:

El jurado que resolverá el concurso estará integrado por las personas que designe en su día el Ayuntamiento de Ansoáin.

En la categoría infantil el jurado elegirá el cartel ganador y su fallo será inapelable.

En el caso de la categoría de mayores de 15, el jurado procederá a la selección de cinco carteles finalistas. De hallarse entre éstos alguna persona empadronada en el municipio será la ganadora del premio especial de Ansoáin. En caso de hallarse más de una persona empadronada será la ganadora la obra que haya obtenido más puntos en la votación abierta a la ciudadanía.

Estos trabajos permanecerán expuestos en el hall de IDAKI en su horario habitual y publicados en la web municipal. Del **16 al 25 de junio se abrirá un periodo de participación ciudadana**, mediante votación individual, de forma que el cartel más votado por la ciudadanía será el ganador del concurso. La votación se podrá llevar a cabo hasta las 14:00 h. del 25 de junio de forma presencial en el servicio de Cultura del Ayuntamiento, a través del 012 (de lunes a viernes) y en la web del ayuntamiento (www.ansoain.es). Los requisitos para poder votar son ser mayor de 16 años y estar empadronado/a en Ansoain.

La autoría del cartel no podrá hacerse pública en ningún momento del proceso del concurso

6. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS:

El Ayuntamiento de Ansoáin, se reserva el derecho de organizar una exposición pública con todos o parte de los carteles concursantes, en el local, fechas y horario que oportunamente serán anunciados.

7. PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes premios por categorías:

- ADULTO 1er premio: 500 €



Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala
C.I.F./ I.F.K. P3132500D
Tel.: 948132222
012 - 948012012

Udaletxeko Plaza, 1
Plaza Consistorial, 1
31013 Nafarroa – Navarra
ansoain@ansoain.es
www.ansoain.es

- Al primer/a LOCAL, que se quede entre los cinco mejores trabajos, 250 €
- INFANTIL 1er premio: Vale de compra en comercio de Ansoáin 125 €

Los premios en metálico serán abonados a través de transferencia bancaria. El importe de los premios descritos estará sujeto a las retenciones e impuestos que correspondan, conforme a lo establecido en la Ley Foral de Impuestos y Medidas Tributarias.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Ansoáin, cediendo el autor o autora los derechos de reproducción al Ayuntamiento.

Cada participante que resulte premiado/a tendrá derecho **única y exclusivamente a un premio.**

Las obras no premiadas estarán a disposición de quienes concursan, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ansoáin, durante los treinta días siguientes a la finalización del concurso. Si no son retiradas en dicho plazo, se entenderá que se renuncia a ellas, perdiendo todo derecho de reclamación o indemnización.

El jurado se reserva la facultad de declarar desierto alguno o todos los premios del concurso.

8. ENTREGA DE PREMIOS:

Las personas que resulten premiadas se comprometen a recoger el premio personalmente en el acto que a tal fin celebre el Ayuntamiento. No obstante, podrán recogerlo en dicho acto por medio de aquella persona que designe con suficiente antelación y que notificará en la Secretaría del Ayuntamiento. No se abonará ningún premio fuera del acto que se celebre.

9. DISPOSICIÓN FINAL:

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado de este concurso.